



COMUNICADO

ADMINISTRACIÓN DE COMPENSACIONES
POR ACCIDENTES DE AUTOMÓVILES

28 de abril de 2026

ACAA ofrece estipendio de \$3,150 a estudiantes universitarios en su programa de internado de verano

(San Juan) - En un esfuerzo por incentivar el desarrollo profesional y la retención de talento joven en Puerto Rico, la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA), anunció que los participantes de su Programa de Internado de Verano “Tania Viera Martínez de Torres” devengarán un estipendio de \$3,150 durante el período de dos meses que dura la experiencia.

La convocatoria, que abrió el pasado 23 de abril estará disponible para solicitar hasta el 8 de mayo de 2026. Esta busca atraer a estudiantes universitarios interesados en adquirir experiencia práctica en el servicio público mientras reciben una compensación económica que apoye su desarrollo académico y profesional.

“Con este programa no solo brindamos experiencia laboral, sino que también reconocemos el valor del tiempo y el talento de nuestros estudiantes. Este estipendio es una herramienta concreta para apoyar a nuestra juventud y fomentar que permanezcan en Puerto Rico desarrollando sus carreras”, expresó la directora ejecutiva de la ACAA, Wanda Ortega Álamo.

El programa se llevará a cabo desde el 1 de junio de 2026 hasta el 31 de julio de 2026 y ofrecerá experiencia en áreas como finanzas y presupuesto, comunicaciones, recursos humanos, operaciones y oficinas regionales, legal, asuntos médicos e informática.

“Esta administración tiene como prioridad crear oportunidades reales para nuestros estudiantes universitarios, de manera que puedan desarrollarse profesionalmente sin tener que salir de Puerto Rico. Iniciativas como este internado, que además incluye un incentivo económico, son clave para retener talento y fortalecer nuestro capital humano”, añadió la funcionaria.

Para participar, los solicitantes deben cumplir con requisitos académicos y de elegibilidad, incluyendo estar matriculados en una institución postsecundaria en Puerto Rico, haber completado al menos la mitad de su grado universitario y contar con un promedio académico mínimo de 3.00. Como parte del proceso, los candidatos deberán someter los documentos requeridos, en o antes del 8 de mayo de 2026, al correo electrónico internados@acaapr.gov.

La ACAA informó que los espacios son limitados y que solo se evaluarán solicitudes completas sometidas dentro del término establecido. Para más información, los interesados pueden acceder a www.acaa.pr.gov o comunicarse al 787-759-8989.

###